



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-06-28-03-2024-CH DEL 28 DE MARZO
DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 24 días del mes de marzo del dos mil veinticuatro; siendo las **10H15**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
4. Aprobación de informe de rendición de cuentas.
5. Cronograma de festividades para organización.
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, La Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de enero del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-06-28-03-2024-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza esta de acuerdos, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N° SO-06-28-03-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Los vocales revisan el informe de la rendición de cuentas 2023, presentado en las diapositivas por la secretaria, mientras se le va explicando todo el contenido y la base legal en los que se exige la presentación de los informes y los presupuestos establecidos, componentes del PDOT, Biofísicos con su valor ejecutado, gestiones con el municipio para brigadas, prefectura con muros de contención y vías, policía nacional, gestiones por el fenómeno del niño en los diferentes recintos; Sociocultural como CDI y Adulto Mayor y los valores de contraparte por parte de GAD y valores ejecutados del MIES; así mismo los convenios con Mintel para la apertura del Punto Digital Gratuito en Paraíso, se mencionan que se han cumplido



con las fases previas para los presupuestos establecidos, así mismo se explican las ínfimas que han ejecutado con sus valores, también hay procesos de feria inclusiva para la alimentación de CDI y Adulto mayor que igual son valores ejecutados por MIES; y servicios de mantenimientos que se han ejecutados por la administración anterior.

Se explica las preguntas que se presento por parte de la Asamblea en las que se refleja que las mayorías son peticiones y no preguntas acerca de las gestiones y trabajos realizados y el plan de trabajo de esta administración. Pregunta la secretaria si tienen preguntas acerca de las actividades de Parroquialización, pregunta Rosalia Victor cuando seria la Rendición de cuentas y se explica que queda para mayo.

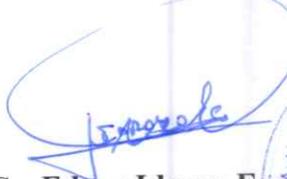
5. Como quinto punto, Se habla de la programación para la Parroquialización, como carros tuning, cuerpo de bomberos, grupos de folklore y la asistencia de Adultos Mayores, considerando las personas asistentes para el tema de refrigerios y demás. Menciona la Sra. Leydi Dávila que hay la posibilidad de participe ACT, así mismo el presidente informa que habrá un campeonato de Indor relámpago y los equipos participantes y el número de jugadores por equipo, vuelve a tomar la palabra la Sra. Leydi Dávila y coordina las fechas para los eventos principales que serian el 1 y el 6 de abril para empezar las festividades, se habla así mismo del pregón y la posible asistencia de la prensa para dar realce a lo cual la secretaria menciona que se genera gastos y que a los asistencias solo de les dará un pequeño refrigerio debido al presupuesto, menciona el Vocal Martin Lucas que si se debería evitar gastos, y se calcula un total de 300 refrigerios para los participantes solo del pregón, toma la palabra el Sr. Javier Espinoza y menciona que ya debía estar subido el TDR para tener un proveedor y la secretaria menciona que ella aun no sube porque no se le ha dado la orden y que ella solo cumple ordenes y que ella no puede tomarse atribuciones, menciona Sr. Javier Espinoza que las cosas no se están haciendo correctamente a lo que se le refuta que solo es tema de tiempo y en cuanto lo programado esta todo correcto, toma la Sra. Leydi Dávila que se hablado con algunos posibles proveedores y que para ellos ya no están rentable invertir en el sector publico por el mismo tema de presupuestos y retrasos en las asignaciones.

Toma la palabra de Sra. Leydi Dávila que hay un proveedor que conoce a la Secretaria Daniela Bravo y que es ella la que maneja el tema de Parroquialización a lo que menciona que ella se reunió con ese proveedor y que le ha dicho que el no tiene nada que hablar con ella, sino con la secretaria, a lo que la secretaria responde



que el si hablo con ella pero para reunirse directamente con el presidente que ella no tiene nada que ver en las propuestas o negociaciones, a lo que la Sra. Leydi davala responde que ella no la van hacer quedar ya que es ella quien esta realizando las actividades. Toma la palabra el señor presidente y menciona que en la última sesión quedaron todos de acuerdo y que después la Sra. Leydi llego molesta porque el Sr. Martin Lucas había opinado cuando en realidad solo dio su opinión en el tema de la orquesta, toma la palabra la secretario y menciona que el fin de la sesión es llegar a los acuerdos pertinentes para las actividades y no discutir, y se concluye terminando el cronograma de las actividades hasta el 25 de abril con la Sesión Solemne y los premios a entregarse en las diferentes actividades. También se mencionan y se queda de acuerdo con los oficios y gestiones a realizar para que diferentes entidades nos ayuden con las festividades.

6. Siendo el sexto punto la clausura de la sesión de junta, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo Espinoza, Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria N°06 del 28 de marzo del 2024 a las 12:27 pm, damos concluida la sesión ordinaria.


Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N° SO-06-28-03-2024-CH, con fecha 28 de marzo del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO



Parroquia Chobo, 26 de marzo del 2024

**SESIÓN ORDINARIA
SO-06-28-03-2024-CH**

Ing. Rosalía Víctor Vera
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL CHOBO
Presente. –

De mi consideración:

Apreciados Señores y Señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Chobo, En conformidad a lo dispuesto en la ley, me permito convocarlos a sesión de Junta Parroquial el día, jueves 28 de marzo del 2024 a las 10:00 am, en las instalaciones del GAD CHOBO, Adjunto el orden del día a tratarse y los documentos pertinentes para su conocimiento y análisis.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas 2023
5. Cronograma de Festividades Parroquialización
6. Clausura de sesión de la junta

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ENRIQUE
IDROVO ESPINOZA**

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

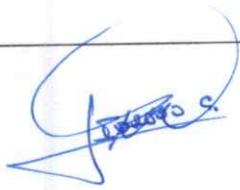
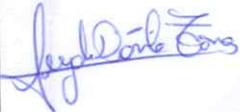
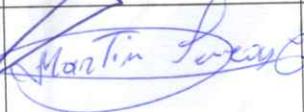
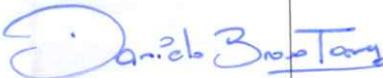


Firmado electrónicamente por:
**YAMILE DANIELA
BRAVO TORRES**

Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres
Secretaria/Tesorera
GAD Parroquial Rural de Chobo

ASISTENCIA SESION ORDINARIA

SO-07-15-04-2024-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza	0920674116		
Rosalía Víctor Vera	0926478827		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1203680846		
Martin Lucas Cruz	0901803100		
Daniela Bravo Torres	0957499585	 Daniela Bravo Torres	Minguez